

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

90

MADRID NÚMERO 8

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Raquel Paz García de Mateos, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 8 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 1.182 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Luis Aria Catrejón, contra la empresa “Yerauto, Sociedad Anónima”, “Toleauto, Sociedad Anónima”, “Autos de Alquiler Bravo, Sociedad Limitada”, “Gutiérrez Bravo, Sociedad Limitada”, “Zamarramala, Sociedad Limitada”, “Motor Pacífico, Sociedad Limitada”, “Anbra 2001, Sociedad Limitada”, “Grupo Motor Océano, Sociedad Limitada”, “Fergoauto, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Visto el estado de las actuaciones y resultando que la parte demandada, “Anbra 2001, Sociedad Limitada”, “Autos de Alquiler Bravo, Sociedad Limitada”, y “Gutiérrez Bravo, Sociedad Limitada”, se encuentra en ignorado paradero, cítese a la misma, para el juicio señalado el día 27 de noviembre de 2012, a las once y cuarenta horas, por medio de edictos, que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de anuncios de este Juzgado. Adviértase de que las siguientes comunicaciones dirigidas a la mencionada parte se harán en estrados (artículo 59 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social).

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o de decreto, cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Autos de Alquiler Bravo, Sociedad Limitada”, “Gutiérrez Bravo, Sociedad Limitada”, y “Anbra 2001, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 23 de octubre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/35.320/12)

